Asunción, 09 de junio del 2021

NOTA UOC N° 476/2021

Señor
Abg. Pablo Seitz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

PRESENTE

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted y por su intermedio donde corresponda, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 39 del Decreto N°2992/19 por el cual se reglamenta la Ley N°2051/2003, "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones"

Al respecto, hacemos referencia a la convocatoria a Contratación Directa N° 10/2021"Adquisición de Pasajes Terrestres" con ID N° 394.889, cumplimos en informar que en el presente llamado se utilizará la modalidad de Contrato Abierto por montos mínimos (Gs. 5.000.000) y montos máximos (Gs. 10.000.000), en atención a que no es posible saber con exactitud la cantidades de pasajes que se utilizara durante la vigencia del contrato, por lo tanto se utilizarán de acuerdo a las necesidades de la institución.

Hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente,

PODER JUDICIAL * MINISTERIO DE LA DEFENSA PUBLICA * REPUBLICA DEL PARAGUAY UOC

Abg. Carolina Ibarra
Director de la Unidad
Operativa de Contrataciones